

Expediente: CA/MTA/00051/2009.
Beneficiario: Mari Luz Zapata Gómez. Importe: 3.000 euros.
Asunto: Subvención por maternidad a las trabajadoras autónomas, Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00026/2010.
Beneficiario: Juan Carlos Rodríguez Pérez.
Importe: 3.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos, Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00029/2010.
Beneficiario: Antonio Bernal Muñoz.
Importe: 4.375 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos, Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00035/2010.
Beneficiario: Jesús Calancha Fernández.
Importe: 4.750 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos, Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00038/2010.
Beneficiario: José Gaspar Moscoso Mena.
Importe: 4.750 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos, Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00046/2010.
Beneficiario: José Rodríguez Bazán.
Importe: 4.750 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos, Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00014/2010.
Beneficiario: Gabriela Campobasso.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos, Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00024/2010.
Beneficiario: Francisco Baez Caro.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos, Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00031/2010.
Beneficiario: José María Rodríguez Duarte.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos, Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00047/2010.
Beneficiario: Carmen Ledesma Guzmán.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos, Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00044/2010.
Beneficiario: Rene Pedolin.
Importe: 5.000 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos, Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00009/2010.
Beneficiario: Antonio José Galbis Peralvo.
Importe: 7.500 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos, Orden de 15 de marzo de 2007.

Expediente: CA/PCA/00019/2010.
Beneficiario: Jean Louis Lhoest Mathysen.
Importe: 12.500 euros.
Asunto: Subvención a primera contratación de autónomos, Orden de 15 de marzo de 2007.

Cádiz, 28 de marzo de 2011.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 28 de marzo de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución de procedimiento de reintegro de 1 de marzo de 2011, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación.

Intentada notificación de resolución de procedimiento de reintegro en el domicilio indicado por la Asociación Linarense de Alcohólicos Rehabilitados sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica resolución de procedimiento de reintegro de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud, de 1 de marzo de 2011, en relación con la subvención concedida por la Dirección General de Salud Pública y Participación, por importe de 1.500 euros, para el Programa de prevención de accidentes de tráfico en jóvenes «Conduce tu vida», haciéndoles constar que, para el conocimiento íntegro del mismo, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este organismo, sito en Avenida de la Innovación, Edificio Arena-1, de Sevilla.

Interesado: Asociación Linarense de Alcohólicos Rehabilitados.
Acto notificado: Resolución de procedimiento de reintegro, de 1 de marzo de 2011, de la Secretaria General de Salud Pública y Participación (expediente de reintegro R. 7/10).

Subvención sobre la que recae expediente de reintegro: subvención otorgada mediante Resolución de 17 de octubre de 2006, de la Dirección General de Salud Pública y Participación, al amparo de la Orden de 14 de junio de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para proyectos de participación en salud (BOJA núm. 125, de 29 de junio), por importe de 1.500 €, para el Programa de Prevención de Accidentes de Tráfico en Jóvenes «Conduce tu vida» (número de expediente 04/06/50).

Sevilla, 28 de marzo de 2011.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

ANUNCIO de 28 de marzo de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución de procedimiento de reintegro de 1 de marzo de 2011, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación.

Intentada notificación en el domicilio indicado por la Asociación Linarense de Alcohólicos Rehabilitados sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica Resolución de procedimiento de reintegro de la Ilma. Sra. Secretaria General de